

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 146/2011

Por Decreto de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2010, ha sido aprobado el expediente de contratación ordinario, de arrendamiento de naves municipales del Polígono Industrial Las Arcas, por lo que, de conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, se anuncia el Pliego de Condiciones y la licitación conforme al siguiente contenido:

1.— Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.— Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de naves municipales I-2-5 y I-2-7.

- b) Situación: Polígono Las Arcas.
- c) Duración: 4 años, improrrogable.

3.— Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.— Canon de explotación y criterios para la adjudicación:

a) Canon: 150 euros mensuales.

b) Criterios de selección: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.— Garantías:

a) Provisional: 216 euros, equivalentes al 3% del precio del contrato.

b) Definitiva: 360 euros, equivalentes al 5% del precio del contrato.

6.— Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Iznájar.

- b) Domicilio: Calle Julio Burell, 17.
- c) Localidad y C.P.: Iznájar, 14970.
- d) Teléfono: 957 534 002.
- e) Fax: 957 534 064.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.— Requisitos específicos del contratista:

Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.— Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil del contratante de la página web oficial del Ayuntamiento de Iznájar.

b) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Iznájar.

c) Documentación a presentar: La proposición será presentada conforme al modelo que figura en el Pliego y deberá acompañarse de la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas.

d) Localidad y Código Postal: Iznájar (Córdoba), 14970.

9.— Apertura de ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación a tal fin designada en el Pliego.

b) Domicilio: Calle Julio Burell, 17.

c) Localidad: Iznájar (Córdoba).

d) Fecha y hora de apertura de proposiciones: A las veinte horas y treinta minutos del primer lunes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes. En caso de que éste fuese inhábil la celebración del acto se trasladaría al martes.

10.— Gastos de anuncios:

A cargo de los adjudicatarios.

Iznájar, 5 de enero de 2011.- La Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla.